

**INFORME DEL COMISARIO DE COMRUTA 77 S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTA 77
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, Marzo 28 del 2.006.

Señores
Accionistas de Comruta 77 S.A.
Compañía de Transporte Ruta 77
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 279, lit. 4, de la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Balances Generales y demás anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido en el periodo desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.005. En relación a lo cual, es de mi opinión que tales documentos financieros, reflejan claramente la situación económica de la empresa, pues la misma no ha tenido movimiento económico durante el ejercicio. Por lo demás se ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias establecidas.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente


SEGUNDO VERDUGO PEÑAFIEL
Comisario Principal



c.c. Archivo